Asunción, Febrero 15 de 1898

Habiendo sido suspendido el Comisario de Estación Escobar Don Angel Torres, según Comunicación pasada por el Juez del Crimen al Ministerio del ramo.—

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase á don José D. Gómez, para desempeñar dicho puesto, mientras dure la suspensión del titular.

Artº 2º Comuníque, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egusquiza

Emilio Aceval